

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-Ejecutivo de ALPHA CAPITAL S.A.S Contra: ETTY MARIA BANDA RUIZ CC. 1063078008 Radicado: 11001400307620210024100

 Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de jjcobranzasyabogados@gmail.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

JJ cobranzas y abogados <jjcobranzasyabogados@gmail.com>

Para: Juzgado 76 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Mar 21/06/2022 12:37 PM

 434447 LIQ_merged.pdf
440 KB

**SEÑOR
JUEZ 76 CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIO JUEZ 58 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y DE
COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ D.C**

E. S. D.

**Referencia: Proceso Ejecutivo de ALPHA CAPITAL S.A.S
Contra: ETTY MARIA BANDA RUIZ CC. 1063078008
Radicado: 11001400307620210024100
Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.**

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito.

Atentamente,

MAURICIO ORTEGA ARAQUE
C.C. No 79.449.856 De Bogotá D.C
T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



GP

 Responder

 Reenviar

SEÑOR

**JUEZ 76 CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIO JUEZ 58 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y DE
COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ D.C**

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de **ALPHA CAPITAL S.A.S**

Contra: **ETTY MARIA BANDA RUIZ CC. 1063078008**

Radicado: **11001400307620210024100**

Asunto: **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.**

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito en los siguientes términos:

Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

VALOR TOTAL: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 14,383,367).

Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,



MAURICIO ORTEGA ARAQUE

C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C

T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



CONDICIONES DEL CRÉDITO

NÚMERO DEL CRÉDITO:	434447	VALOR DEL CRÉDITO:	\$ 7,925,209	TASA (NMV):	2,33%
CÉDULA CLIENTE:	1063078008	VALOR CUOTA:	\$ 779,733	FECHA APROBACIÓN:	08/31/2017
NOMBRE CLIENTE:	ETTY MARIA BANDA RUIZ	PLAZO DEL CRÉDITO:	12	PÁGADURIA:	SECRETARIA DE EDUCACION DE CORDOBA

HISTORIAL DE TRANSACCIONES

		SALDOS INICIALES			CAUSACION		RECAUDO			SALDOS FINALES			
FECHA	VALOR DE LA TRANSACCIÓN	CAPITAL	INTERÉS	SEGURO	INTERESES	SEGURO	CAPITAL	INTERÉS	SEGURO	CAPITAL	INTERÉS	SEGURO	SALDO A FAVOR
* 2/17/2022	\$ 0	\$ 5,524,605	\$ 5,569,138	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,524,605	\$ 5,569,138	\$ -	\$ -
2/28/2022	\$ 0	\$ 5,524,605	\$ 5,606,739	\$ -	\$ 3,760	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,524,605	\$ 5,610,500	\$ -	\$ -
3/31/2022	\$ 0	\$ 5,524,605	\$ 5,731,826	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,524,605	\$ 5,731,826	\$ -	\$ -
4/30/2022	\$ 0	\$ 5,524,605	\$ 5,844,880	\$ -	\$ 3,898	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,524,605	\$ 5,848,778	\$ -	\$ -
5/31/2022	\$ 0	\$ 5,524,605	\$ 5,969,338	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,524,605	\$ 5,969,338	\$ -	\$ -
6/30/2022	\$ 0	\$ 5,524,605	\$ 6,089,480	\$ -	\$ 4,143	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,524,605	\$ 6,093,623	\$ -	\$ -
TOTAL RECAUDO	\$ 0	-	-	-	\$ 11,801	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	\$ -
SALDO TOTAL	\$ 11,618,228												
GAC	\$ 2,765,138												
VALOR A PAGAR	\$ 14,383,367												

Observaciones	*Los saldos al 17 de febrero de 2022 fueron suministrados por Alpha Capital S.A.S. a CFG Partners Colombia S.A.S. resultado de la cesión de cartera celebrado entre las partes. Cualquier inquietud relacionada con información antes de esta fecha podrá realizarla en los canales de atención de Alpha Capital S.A.S. servicioalcliente@alphacredit.co - 601 7458955.
---------------	---

Página Web: www.cfgcolombia.com
Email: servicioalcliente@cfgcolombia.com
Línea de Atención: (601) 3907922 en Bogotá
CFG PARTNERS COLOMBIA S.A.S